

CONFIDOR SC350

Versión 5 / CO Fecha de revisión: 18.10.2018 102000007308 Fecha de impresión: 17.09.2020

SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto

Nombre comercial **CONFIDOR SC350**

Código del producto (UVP) 04869095

Número SDS 102000007308

Número de registro 2590

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

Información sobre el surtidor

Proveedor Bayer S.A.

Av. Américas 57 – 52

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono +57 (1) 423 4500

01 8000 111 212

Departamento Responsable E-mail: qadoc.colombia@bayer.com

Teléfono de emergencia

horas/ 7 dias)

Teléfono de emergencia (24 +57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)

CISPROQUIM 01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Revisión de la No sensibilizante.

Emergencia

Estado físico suspensión Olor débil característico

Aspecto blanco

Toxicidad aguda(Oral): Categoría 4 H302Nocivo en caso de ingestión. Toxicidad acuática aguda: Categoría 1

H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



CONFIDOR SC350

Versión 5 / CO 102000007308 **2/12**Fecha de revisión: 18.10.2018
Fecha de impresión: 17.09.2020





Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

Nocivo en caso de ingestión.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Evitar su liberación al medio ambiente.

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si se encuentra mal.

Recoger el vertido.

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Suspensión concentrada (SC) Imidacloprid 350 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Imidacloprid	138261-41-3	30.4
mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	> 0.0002 - < 0.0015
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	> 0.005 - < 0.05
1,2-Propanodiol	57-55-6	> 1
Glicerol	56-81-5	> 1

Otros datos

Imidacloprid	138261-41-3	Factor-M: 10 (acute), 10 (chronic)
mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-i sotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol -3-ona [EC no.	55965-84-9	Factor-M: 1 (acute), 1 (chronic)



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

220-239-6] (3:1)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones

generales

Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa

contaminada y retirarla de forma controlada.

Contacto con la piel Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con

polietilenglicol 400, y después con agua. Si los síntomas persisten

consultar a un médico.

Contacto con los ojos Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los

párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo.

Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Ingestión Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a

un médico o a un centro de información toxicológica.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas Si se ingiere en cantidades significativas puede provocar:

Vómitos, Vértigo, Dolor abdominal, Náusea

Los síntomas y riesgos descritos se refieren a los efectos observados después de la absorción de cantidades significativas de la(s) materia(s)

activa(s).

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente. Controlar las funciones cardíaca y

respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre

recomendable. No existe antídoto específico.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Adecuados Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO2), Espuma, Arena

Inadecuados Ninguna conocida.



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido clorhídrico (HCI), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO),

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas

de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

Punto de inflamación ninguno(a)

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies

contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena,

diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores

apropiados y cerrados para su eliminación.

Referencia a otras

secciones

Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.

Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción

apropiadas.

Indicaciones para la protección contra incendio y

No se requieren precauciones especiales.

explosión

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas

de trabajo del resto del vestuario. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa

que no puede limpiarse.



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Mantener alejado de la luz

directa del sol.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados

HDPE (polietileno de alta densidad)

Usos específicos finales

Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Imidacloprid	138261-41-3	0.7 mg/m3		OES BCS*
-		(MPT)		

^{*}OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria

No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de

exposición previstas.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Material Caucho nitrílo
Tasa de permeabilidad > 480 min
Espesor del guante > 0.4 mm
Índice de protección Clase 6



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Directiva Guantes de protección cumpliendo con

la EN 374.

Protección de los ojos Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso =

5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del

cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo

superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera

frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto blanco

Estado físico suspensión

Olor débil característico

Densidad aprox. 1.15 g/cm³ (20 °C)

Solubilidad en agua miscible

Temperatura de descomposición

Estable en condiciones normales.

Punto de inflamación ninguno(a)

Otra información No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la

seguridad.

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se

producen reacciones peligrosas.



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Condiciones que deben

evitarse

Temperaturas extremas y luz directa del sol.

Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

Productos de No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales

descomposición peligrosos de uso.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos inmediatos

Ojo No irrita los ojos
Piel No irrita la piel

Ingestión Nocivo por ingestión.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata) > 300 - < 2,000 mg/kg

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Toxicidad aguda por

inhalación

CL50 (Rata) > 2.743 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Concentración más alta alcanzable.

Producto evaluado en forma de aerosol respirable.

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata) > 2,000 mg/kg

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Corrosión o irritación

cutáneas

No irrita la piel (Conejo)

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Lesiones o irritación ocular

graves

No irrita los oios (Coneio)

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Sensibilización respiratoria

o cutánea

Piel: No sensibilizante. (Ratón)

OCDE Línea Directriz de Prueba 429, ensayo con ganglios linfáticos

locales (Local Lymph Node Assay, LLNA)

Se realizó el ensayo con un producto formulado de características

similares.

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Imidacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Evaluación de la mutagénicidad

Imidacloprid no fue mutagénico o genotóxico basado en la evidencia global de una serie de pruebas in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Imidacloprid no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

ACGIH

Ninguno(a).

NTP

Ninguno(a).

IARC

Ninguno(a).

OSHA

Ninguno(a).

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Imidacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Imidacloprid se relaciona con su toxicidad para los padres.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Imidacloprid causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Imidacloprid están relacionados con la toxicidad maternal.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 211 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 85 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

CE50 (Chironomus riparius (quirnomido)) 0.0552 mg/l

Tiempo de exposición: 24 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

EC10 (Chironomus riparius (quirnomido)): 2,09 μg/l

Tiempo de exposición: 28 d

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

Toxicidad para las plantas

acuáticas

Cl50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) > 10 mg/l

Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Biodegradabilidad Imidacloprid:

No es rápidamente biodegradable

Koc Imidacloprid: Koc: 225

Bioacumulación Imidacloprid:

No debe bioacumularse.

Movilidad en el suelo Imidacloprid: Moderadamente móvil en suelos

Información ecológica

complementaria

Ningún otro efecto a mencionar.

Precauciones relativas al

medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas

subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber

consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

Envases contaminados Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como

residuos peligrosos.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

Número ONU 3082

Designación oficial de transporte de SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

las Naciones Unidas AMBIENTE, N.E.P.

(IMIDACLOPRID EN SOLUCIÓN)

Clase(s) de peligro para el transporte 9

Grupo de embalaje III

Marca de peligroso para el medio SI

ambiente

00

No. de peligro 90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

Número ONU 3082

Designación oficial de transporte de ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

las Naciones Unidas N.O.S.

(IMIDACLOPRID SOLUTION)

Clase(s) de peligro para el transporte 9

Grupo de embalaje III



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Contaminante marino SI

IATA

Número ONU 3082

Designación oficial de transporte de ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

las Naciones Unidas N.O.S.

(IMIDACLOPRID SOLUTION)

Clase(s) de peligro para el transporte 9

Grupo de embalaje III
Marca de peligroso para el medio SI

ambiente

Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehículo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:

Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Número de registro 2590

Reglementaciones Federales de los Estados Unidos

Lista TSCA Ninguno(a).

EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos Ninguno(a).

SARA Título III - Seccion 302 - Notificación y Información

Ninguno(a).

SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química



CONFIDOR SC350

 Versión 5 / CO
 Fecha de revisión: 18.10.2018

 102000007308
 Fecha de impresión: 17.09.2020

Ninguno(a).

Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos CA Prop65

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos

Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses Lista interior canadiense de sustancias Ninguno(a).

Medio Ambiente

CERCLA

Ninguno(a).

Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes

Ninguno(a).

Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación

Ninguno(a).

Información EPA/FIFRA:

Este producto químico es un plaguicida registrado por la Agencia de Protección Ambiental y está sujeto a ciertos requisitos de etiquetado de acuerdo a la legislación federal de plaguicidas. Estos requisitos difieren de los criterios de clasificación y de la información sobre peligros exigida para las hojas de datos de seguridad y para las etiquetas de manipulación de productos químicos no fitosanitarios. La información sobre peligros exigida en la etiqueta del plaguicida es la siguiente:

Indicaciones de peligro: No sensibilizante.

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos

ACGIH EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición

ADN Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía

Navegable

ADR Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por

Carretera

CAS-Nr. Número del Chemical Abstracts Service

CERCLA Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental

(Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)

CEx Concentración efectiva de x%
Clx Concentración de inhibición de x%

CLx Concentración letal de x%



CONFIDOR SC350

Versión 5 / CO Fecha de revisión: 18.10.2018 102000007308 Fecha de impresión: 17.09.2020

DLx Dosis letal de x%

EINECS Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes ELINCS Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas

EN/NE Norma Europea

ETA Estimación de toxicidad aguda

EU/UE Unión Europea

IARC Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IATA International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de

buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)

IMDG International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías

Peligrosas

LOEC/LOEL Menor concentración/nivel con efecto observado

MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships:

Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques

MPT Media ponderada en el tiempo

N.O.S./N.E.P Not otherwise specified / No especificado en otra parte

NOEC/NOEL Concentración/nivel sin efecto observable

NTP EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos

Carcinógenos

No. CE Número de la Comunidad Europea

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS Organización Mundial de la Salud

RID Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por

Ferrocarril

UN Naciones Unidas

Fecha de revisión: 18.10.2018

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.